Liceo Comercial la Milagrosa

Reconocimiento Oficial Resolución No.4143.010.21.7883 del 1999 de la secretaria de Educación del Municipio de Santiago de Cali,
Nit: 805.014.018-3 Dane 376001012011

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca a los 05 días del mes de diciembre del año 2001, se reunieron en la Rectoría, con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Ciclo Lectivo Especial Integrado VI la suscrita Rectora y el secretario general de la Institución

"Liceo Comercial La Milagrosa"

Institución Aprobada por Resolución No. 4143.010.21.7883 de la secretaria de Educación Municipal el 04 de octubre de 1999, para los Niveles de Educación Básica ciclos lectivos especiales integrados I, II, III, y IV y Educación Media Académica en los ciclos lectivos especiales V y VI; y que mediante el anterior acto administrativo podrá otorgar los respectivos Títulos que motiva la presente Resolución.

Que en su articulo 3ro expresa: El liceo Comercial la Milagrosa, del Municipio de Cali Valle, podrá otorgar el Titulo de Bachiller Académico a quienes Cumplan con la intensidad horaria establecida en las normas legales y finalicen determinada el Decreto 3011 de 1997, los cuales tendrán la misma validez que los expedidos por los establecimientos educativos que ofrecen educación formal regular.

Comprobada la institución legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica Ciclo VI, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Carlos Andrés Ramírez Rivas

C.C. No 1.130.587.321 de Cali - Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 018 de fecha 05 de Diciembre del 2001, que consta de 43 estudiantes que comienzan con el nombre de ACOSTA CAMAYO ANA MARIA y se cierra con el nombre de QUIMBAYA LEAL LUIS FABIAN.

Firmada y sellada por La Lic. Mildred Osorio de García, Rectora y Luis Adrián García Osorio, Secretario General.

Dada en Santiago de Cali, a los 05 días del mes de Diciembre de 2001.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por ley.

Dane No. 376001012011

Firmada y Sellada

Mildred Osorio de García
C.C. 11.268.268 de Cali-Valle
Rectora

LICEO COMERCIAL LA MILAGROSA
CALI VALLE

Luis Adrián García Osorio
C.C. 94.330.336 de Palmira-Valle
Secretario General

No Requiere Registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica

La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Comercial La Milagrosa

Institución Aprobada por Resolución No. 4143.010.21.7883 de la secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali, el 04 de octubre de 1999, para los Niveles de Educación Básica ciclos lectivos especiales integrados I, II, III, y IV y Educación Media Académica en los ciclos lectivos especiales V y VI, y que mediante el anterior acto administrativo podrá otorgar los respectivos Títulos que motiva la presente Resolución.

Confiere a:

Carlos Andrés Ramírez Rivas

C.C. No 1.130.587.321 de Cali - Valle

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cumplido con los requisitos, planes y programas Académicos correspondientes al Nivel de Educación Media, de conformidad con la ley115 de 1994 y el Decreto Nacional 30.11 de 1997 y el P.E.I - del Colegio

Mildred Osorio de García
C.C. 11.268.268 de Cali-Valle
Rectora

Luis Adrián García Osorio
C.C. 94.330.336 de Palmira-Valle
Secretario General

Anotado en el control interno del plantel. Libro No. 001 Folio No. 065
Dado en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 05 días del mes de Diciembre de 2001

No Requiere Registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica

Diploma No. 065-12-2001